



Sello quinto, para los años de
1836, y 1837.

Ante mí y en mi Registro en 10 de Julio de 1837 a las diez del día El Señor Doctor Don José Ignacio Moreno Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia dió Carta de pago a Doña Juliana Olivares Poseedora de la Casa citada en la Calle de Arevalo en la Esquina que vá a San Marcelo propias del Arcediano de las Cartas de Sesenta y siete pesos cuatro reales que le ha pagado por el Canon enfiteutico de un año cumplido en diez y nueve de Marzo del presente de la fecha con finiquito hasta el día según más largamente parece de mi Registro a que me remito.

Warrnet Suarez